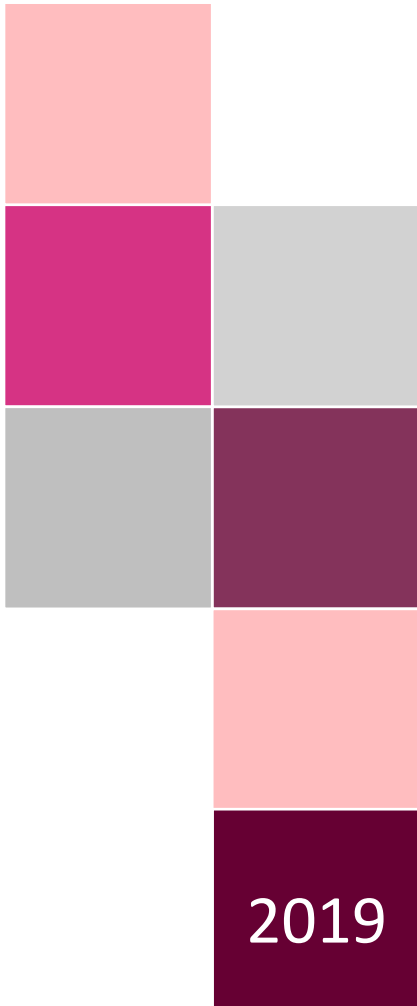


# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

**Comisión de Prerrogativas y  
Fortalecimiento de Partidos Políticos**



## Índice

No.	Título	Pág.
	Índice	1
I.	Introducción	2
II.	Marco normativo	2
III.	Objetivo General	4
IV.	Objetivos específicos y actividades	4
V.	Cronograma de actividades	8

## **I. Introducción.**

La Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos es un órgano colegiado de carácter permanente, integrado como otros órganos colegiados, con el propósito de auxiliar al Consejo General en el desempeño de sus atribuciones.

Por tal motivo es que presenta su Programa Anual de Trabajo para el año dos mil diecinueve como documento de planeación. Este programa de trabajo se sustenta en tres objetivos específicos y las actividades para su debido cumplimiento, así como las metas, periodos de ejecución y entregables que evidenciarán el trabajo realizado.

Finalmente, se incluye un cronograma que representa de manera gráfica la línea del tiempo con las fechas previstas para el comienzo y fin de cada una de las actividades.

## **II. Marco normativo**

- Artículo 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, que establece que el Consejo General de este Instituto deberá integrar comisiones permanentes, entre ellas la de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos.
- Artículo 13, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, que señala que las comisiones permanentes deberán presentar al Consejo General para su aprobación, durante la

primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos, y

- Acuerdo del Consejo General CGIEEG/055/2017 de fecha primero de octubre de dos mil diecisiete, por el cual se establece la integración de las comisiones y comités del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- Artículo 58 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, que establece las atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos.

### III. Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en la entidad, a través de actividades que propicien el desarrollo de vínculos efectivos con la población guanajuatense, además de garantizar el acceso oportuno a las prerrogativas que la ley les confiere.

### IV. Objetivos específicos y actividades

#### Objetivo específico 1.

Promover y dar seguimiento al desarrollo de las actividades del Instituto relacionadas con el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas establecidas en ley.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1.1	Presentar y aprobar, en su caso, el anteproyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tendrán derecho los partidos políticos para el año dos mil veinte.	1 anteproyecto	Agosto	Anteproyecto de acuerdo
1.2	Informar sobre los trámites efectuados por la Coordinación Administrativa para el otorgamiento del financiamiento público.	12 informes	Enero a diciembre	Informe mensual
1.3	Informar sobre el pautado asignado a los partidos políticos,	2 informes	Enero y agosto	Informe

	por parte del Instituto Nacional Electoral.			
--	---	--	--	--

**Objetivo específico 2.**

Diseñar y ejecutar programas institucionales que contribuyan al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en la entidad.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
2.1	Generar espacios de análisis, a través de foros en instituciones educativas, que permitan el diálogo con el sector juvenil de los partidos políticos y la comunidad estudiantil.	15 foros	Febrero a noviembre	Informes parciales e informe final
2.2	Difundir temas de cultura política y electoral, mediante mesas de diálogo en formato de televisión con transmisión en línea que permita la comunicación de los partidos políticos con la población guanajuatense.	6 mesas de diálogos	Marzo a noviembre	Informe
2.3	Mantener actualizado el micrositio creado por la Comisión, para difundir información sobre los partidos políticos.	4 actualizaciones	Enero a octubre	Informe trimestral

2.4	Participar en la organización y el desarrollo del Seminario “Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021”.	1 seminario	Marzo	Informe final
-----	---	-------------	-------	---------------

**Objetivo específico 3.**

Dar seguimiento al procedimiento para constituir y registrar partidos políticos locales en el estado de Guanajuato.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
3.1	Informar los avisos de intención al Instituto Nacional Electoral.	1 informe	Febrero	Informe final
3.2	Reportar sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para la constitución y registro de partidos políticos locales.	1 informe	Febrero	Informe final
3.3	Presentar la programación de las fechas, horas y lugares en los que se llevarán a cabo las asambleas y, en su caso, sobre el cambio del tipo de asambleas (municipales o distritales).	1 programación	Febrero a diciembre	Informe final
3.4	Presentar un informe parcial sobre los resultados de las asambleas.	1 informe	Diciembre	Informe final

**Objetivo específico 4.**

Diseñar e implementar las propuestas de mejora al procedimiento de registro de candidaturas para el proceso electoral 2020-2021.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
4.1	Evaluar, a través de la Coordinación de Prerrogativas, el procedimiento de registro de candidaturas implementado durante el proceso electoral 2017-2018.	1 Evaluación	Marzo	Informe de la Evaluación
4.2	Presentar propuestas de mejora al procedimiento de registro de candidaturas, para su implementación en el Proceso Electoral 2020-2021	1 propuesta	Septiembre a diciembre	Propuesta de adecuación

**Objetivo específico 5.**

Proponer al Consejo General el proyecto de acuerdo relativo a los límites del financiamiento privado para los partidos políticos.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
5.1	Someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo mediante el cual se establece el límite del financiamiento privado para partidos políticos para el año dos mil diecinueve.	1 proyecto	Febrero	Proyecto de acuerdo



**Objetivo específico 6.**

Dar seguimiento a la etapa de liquidación de partidos políticos nacionales.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
6.1	Obtener información sobre la etapa de liquidación de partidos políticos nacionales.	1 informe	Octubre a diciembre	Informe final

**V. Cronograma de actividades**

No.	Actividad	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1.1	Anteproyecto de acuerdo de financiamiento público dos mil veinte.												
1.2	Informar sobre los tramites de la Coordinación Administrativa para el otorgamiento del financiamiento público.												
1.3	Informar sobre el pauta asignado a los partidos políticos.												
2.1	Foros en instituciones educativas.												
2.2	Difusión temas de cultura política.												
2.3	Actualización del micrositio.												
2.4	Participación en el seminario "Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021".												
3.1	Informar sobre los avisos de intención para constitución de partido político local.												
3.2	Reportar el cumplimiento de requisitos para constitución y registro de partidos políticos locales.												

No.	Actividad	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
3.3	Fechas, horas y lugares de asambleas referentes a constitución de partidos políticos locales.												
3.4	Presentar un informe parcial sobre los resultados de las asambleas.												
4.1	Evaluación del sistema de registro de candidaturas.												
4.2	Propuestas de mejora al procedimiento de registro de candidaturas.												
5.1	Proyecto de acuerdo de límite de aportaciones de militantes de partidos políticos para el año dos mil diecinueve.												
6.1	Obtener información sobre la etapa de liquidación de partidos políticos nacionales.												